

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día siete de junio del año dos mil veintiuno, atendiendo a las recomendaciones de sana distancia emitidas por las autoridades sanitarias se reúnen vía remota (digital) los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción los Ciudadanos Consejeros integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: Maestro en Ciencias Políticas y Sociales Juan Carlos Huitrón Luja, Contadora Pública María Juana Damiana Herrera Mota, Contador Público Alejandro Enríquez Hermida en su calidad de Secretario de la Comisión Ejecutiva y el Lic. Édgar López Betanzos, Presidente del SAEM y del CPC como invitado, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; y artículos 18 y 21 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al tenor del Orden del Día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista para verificación del quorum legal.
2. Revisión y aprobación del orden del día.
3. Diseño de la Política Estatal Anticorrupción y su metodología de aplicación.
4. Diseño de la Metodología de implantación del Anexo Transversal Anticorrupción.
5. Programa de Trabajo de la Política Estatal Anticorrupción.
6. Revisión de los acuerdos tomados en la sesión.
7. Cierre de la sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.

Se procedió al desahogo del pase de lista de asistencia, encontrándose presentes vía remota (digital), atendiendo a las recomendaciones de sana distancia emitidas por las autoridades sanitarias: Maestro en Ciencias Políticas y Sociales Juan Carlos Huitrón Luja, Contadora Pública María Juana Damiana Herrera Mota y Contador Público Alejandro Enríquez Hermida y Licenciado en Derecho Édgar López Betanzos ; se cumplió con el quórum legal, por lo que se declara abierta la presente sesión, siendo las diez horas con diez minutos del día 7 de junio del año dos mil veintiuno, declarándose válidos los acuerdos y resoluciones que en ésta se tomen.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

Se solicita a los asistentes de la presente sesión manifiesten su aprobación al Orden del Día, siendo de manera unánime la votación aprobatoria, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

### **3. Diseño de la Política Estatal Anticorrupción y su metodología de aplicación.**

La Comisión Ejecutiva aprobó por unanimidad de votos el programa de trabajo para el diseño e implementación de la Política Estatal Anticorrupción elaborado y presentado por la consejera María Juana Damiana Herrera Mota, ya que se considera que cumple con los requisitos y acciones previstas por la Guía Nacional y sus anexos.

Así mismo se determinó que se remita dicho programa de trabajo a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto se comunique a los miembros del Órgano de Gobierno del Comité Coordinador y se revise en mesas de trabajo previo a su aprobación.

Aunado a la anterior se presentará el formato de encuesta de ética para los mismos efectos.

### **4. Diseño de la Metodología de implantación del Anexo Transversal Anticorrupción.**

Con respecto al Anexo Transversal se determinó que debido a que dicho instrumento no se ha concluido a nivel nacional, será conveniente esperar a que se avance más en la conformación de dicho instrumento para que se avance a nivel local en la elaboración del documento propio.

### **5. Programa de Trabajo de la Política Estatal Anticorrupción.**

En conjunción con el punto 3 de esta sesión se revisó y autorizó el programa de trabajo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción con un máximo de 176 días y un mínimo de 156 para que sea sometido al cuerpo de gobierno para su autorización correspondiente.

### **6. Revisión de los acuerdos tomados en la sesión.**

Se revisaron y validaron los acuerdos tomados en la sesión.

### **7. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente terminada la presente sesión, siendo las 11 horas con 03 minutos del día de 7 de junio de dos mil veintiuno.

Nota: El video correspondiente a la presente sesión se encuentra disponible en la página web del CPC, <http://www.cpcseamorelos.org>



**CONTADORA PUBLICA MARÍA JUANA DAMIANA HERRERA MOTA.  
CONSEJERA.**



**LICENCIADO EN DERECHO EDGAR LÓPEZ BETANZOS  
CONSEJERO.**

**MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
JUAN CARLOS HUITRON LUJA JUAN CARLOS HUITRON LUJA  
CONSEJERO.**



**CONTADOR PÚBLICO ALEJANDRO ENRÍQUEZ HERMIDA  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA.**